



Comisión de Anticorrupción

Chihuahua, Chih., 21 de noviembre de 2019.

Dip. René Frías Bencomo.
Presidente del H. Congreso del Estado.
Presente.-

Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75, fracción XIII, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, atentamente solicito a Usted el cambio de turno del asunto 980 que fue turnado a la Comisión de Anticorrupción que presido, relativo a la Iniciativa con carácter de decreto, a fin de crear el Órgano Interno de Control del Congreso del Estado, lo anterior en virtud de que, de conformidad con el artículo 66, fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, es facultad de la Junta de Coordinación Política proponer al Pleno la creación de órganos auxiliares, que coadyuven al mejor desempeño de las funciones del Congreso.

Por lo anterior, respetuosamente solicito de Usted, tenga a bien atender mi solicitud y realizar las gestiones necesarias para tal fin.

ATENTAMENTE

Diputada Ana Carmen Estrada García
Presidenta de la Comisión de Anticorrupción.

PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
22 NOV. 2019
to 10:04hrs